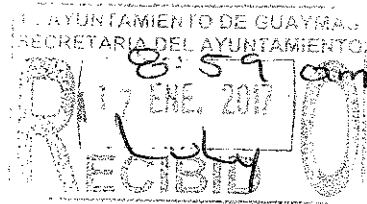


H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS



**GUAYMAS**  
Órgano de Control y  
Evaluación Gubernamental

Guaymas, Sonora., a 16 de Enero del 2017

## H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS

Presente.-

C.P. Fernando Ortega López, en mi carácter de Titular del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental, bajo protesta de decir verdad, ante todos los miembros del Ayuntamiento del Municipio de Guaymas, Sonora, respetuosamente expongo.

Con fundamento en la fracción XVII del artículo 96 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, me permito rendir el **4to. Informe Trimestral de Actividades 2016** correspondiente al período del 01 de octubre al 31 de diciembre del 2016.

Asimismo, y de conformidad con el artículo 94 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal vigente, en el cual expresamente señala: "El Ayuntamiento deberá contar con un Sistema Administrativo Interno de Control y Evaluación Gubernamental, cuya finalidad consiste en controlar la legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia en el servicio público", y para dar cumplimiento a lo referido en el artículo anterior, se ejercieron las siguientes facultades en apego a lo expresamente señalado en el artículo 96 de la citada Ley:

### I.- Planear, organizar, coordinar y aplicar, el Sistema Administrativo Interno de Control y Evaluación Gubernamental:

Oficio número OCEG-364/2016 al C.P.C. Eugenio Pablos Antillón Auditor Mayor del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización del H. Congreso del Estado de Sonora, remitiendo solventación y soporte documental y digital de las observaciones a la Cuenta Pública 2015.

Oficio número OCEG-358/2016 al C.P. Alex López Patoni Director de Auditoría a los Recursos Federales Transferidos "A", remitiendo acuerdo certificado de inicio de procedimiento de responsabilidad administrativa derivado de las observaciones de la auditoría realizada por la Auditoría Superior de la Federación al programa SUBSEMUN 2015.

Con fundamento en el artículo 223 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, así como al 147 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Guaymas, y al capítulo tercero del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Guaymas, se participó en reuniones del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Ayuntamiento de Guaymas.

**GUAYMAS**

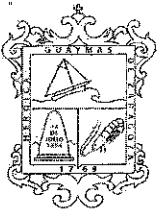
2015 - 2018

Órgano de Control y Evaluación Gubernamental. Avenida Serdán No. 150, entre calles 22 y 23, Palacio Municipal.

Colonia Centro. Guaymas, Sonora. C.P. 85400

(622) 22 2 86 63

www.guaymas.gob.mx



H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS



**GUAYMAS**  
Órgano de Control y  
Evaluación Gubernamental

## **II.- Analizar y verificar el ejercicio del gasto público municipal y su congruencia con el Presupuesto de Egresos:**

En cumplimiento a la presente fracción, se realizó auditoría financiera número OCAI-057/2016, con la finalidad de analizar y verificar el seguimiento del gasto público municipal del período julio a septiembre de 2016. Entregando los informes de resultados al titular de Tesorería Municipal y al Director de Egresos y Contabilidad.

## **III.-Comprobar el cumplimiento, por parte de las dependencias y entidades paramunicipales, de las obligaciones derivadas de las disposiciones en materia de planeación, presupuestación, ingresos, financiamientos, inversión, deuda, patrimonio, fondos y valores de la propiedad o al cuidado del Ayuntamiento:**

Auditoría número OCAI-053/2016 arqueo a fondo fijo de cuatro cajas recaudadoras del Sistema DIF Guaymas.

Oficio número OCEG-328/2016 a la Dirección de Ingresos en respuesta a oficio TM/566/2016 de Tesorería Municipal, informando incluir en el presupuesto de ingresos el trámite de constancia de no inhabilitado del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental para el ejercicio 2017.

A solicitud de Tesorería Municipal, se elaboró y envió vía correo electrónico el proyecto de Presupuesto de Egresos y Programa Operativo Anual del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental para el ejercicio 2017.

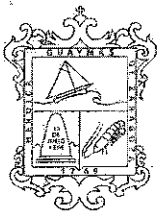
## **IV.- Verificar el cumplimiento de los objetivos y metas del Plan Municipal de Desarrollo, el programa operativo anual y sus programas:**

Auditoría número OCAI-055/2016 revisión de soporte documental de objetivos y metas del período julio a septiembre 2016 a la Oficina de Enlace de la S.R.E.

Auditoría número OCAI-056/2016 revisión de soporte documental de objetivos y metas del período julio a septiembre 2016 a la Dirección General de Desarrollo Económico y Turístico.

## **V.- Verificar y comprobar directamente, que las dependencias y entidades paramunicipales cumplan, en su caso, con las normas y disposiciones en materia de: sistemas de registro y contabilidad, contratación y pago de personal, contratación de servicios, obra pública, control, adquisiciones, arrendamientos, conservación, uso, destino, afectación, enajenación y baja de bienes muebles e inmuebles, concesiones, almacenes y demás activos y recursos materiales de la administración pública municipal:**

Auditoría número OCAI-050/2016 revisión de nómina semanal del 12 al 18 de octubre de 2016 a la Dirección de Recursos Humanos.



H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS



**GUAYMAS**  
Órgano de Control y  
Evaluación Gubernamental

Auditoría número OCAI-049/2016 revisión de nómina del personal administrativo quincenal del 01 al 15 de octubre de 2016 a la Dirección de Recursos Humanos.

Auditoría número OCAI-054/2016 revisión de nómina del personal de Seguridad Pública Municipal a la Dirección de Recursos Humanos.

En el área de **Auditoría Técnica de Obra Pública**, se supervisaron y verificaron tres obras en el municipio y se participó en catorce actos de licitación de obra pública municipal.

*El soporte documental de dichas auditorías de obras se encuentra físicamente en las oficinas que ocupa éste Órgano de Control y Evaluación Gubernamental, en Palacio Municipal para su consulta, así como las observaciones detectadas a consecuencia de las mismas.*

**VI.- Realizar auditorías a las dependencias y entidades paramunicipales, para promover la eficiencia en sus operaciones y comprobar el cumplimiento de los objetivos contenidos en sus programas:**

Auditoría número OCAI-037/2016 revisión de gastos por comprobar del 01 de abril al 31 de julio de 2016 a Tesorería Municipal.

Auditoría número OCAI-046/2016 revisión de ingresos recaudados del 01 de enero al 30 de junio de 2016 a Comisaría Municipal de San Carlos.

Auditoría número OCAI-048/2016 revisión de ingresos recaudados del 01 de julio al 30 de septiembre de 2016 a Coordinación de Vendedores Ambulantes.

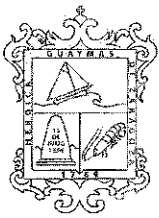
Auditoría financiera número OCAI-044/2016 del 01 de enero al 30 de junio de 2016 a Promotora Inmobiliaria del Municipio de Guaymas.

Auditoría financiera número OCAI-045/2016 del 01 de enero al 30 de julio de 2016 al Instituto Municipal de Cultura y Arte.

Auditoría financiera número OCAI-052/2016 de julio a septiembre 2016 a Sistema DIF Guaymas.

Auditoría número OCAI-051/2016Bis revisión de recaudación de ingresos del Auditorio Cívico Municipal Fray Ivo Toneck.

Auditoría número OCAI-058/2016 auditoría financiera de julio a septiembre de 2016 a Tesorería Municipal.



H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS



**GUAYMAS**  
Órgano de Control y  
Evaluación Gubernamental

Auditoría número OCAI-059/2016 revisión de ingresos recaudados de julio a septiembre 2016 en la Dirección de Ingresos.

Auditoría número OCAI-051/2016 revisión financiera de julio a septiembre 2016 al Instituto de Festividades.

En seguimiento a las recomendaciones del Departamento de Auditoría Interna Gubernamental, durante el presente trimestre, se recibió para su análisis, reporte de ingresos de la Comisaria Municipal de Ortiz de los meses julio, agosto, septiembre y octubre 2016.

*El soporte documental de dichas auditorías se encuentra físicamente en las oficinas que ocupa éste Órgano de Control y Evaluación Gubernamental, en Palacio Municipal para su consulta, así como las observaciones detectadas a consecuencia de las mismas.*

**VII.- Designar a los auditores externos de las entidades paramunicipales, normar su actividad y contratar sus servicios con cargo al presupuesto de dichas entidades.**

**VIII.- Designar en las entidades paramunicipales a los comisarios públicos:**

En cumplimiento a la presente fracción a la fecha se encuentran designado los siguientes comisarios públicos para las entidades municipales:

- Mediante oficio número OCEG-002/2015 se ratifica el cargo de Comisario Público de Sistema DIF Guaymas al C.P. Rigoberto Áspera Hernández Encargado del Departamento de Auditoría Interna del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental.
- Oficio número OCEG-008/2015 se designó Comisario Público del Instituto de Festividades de Guaymas al C.P. José de Jesús Martínez Rodríguez Supervisor de Auditoría Interna del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental.
- Oficio número OCEG-011/2015 se designó Comisario Público del Instituto Municipal de Cultura y Arte al C. Lic. Jorge Alañ Carlos Ojeda adscrito al Departamento Jurídico del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental.
- Oficio número OCEG-012/2015 se designó Comisario Público del Consejo Municipal de Concertación para la Obra Pública al C. Ing. Alfonso Rubén Carranco Zamudio Auditor Interno del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental.
- Oficio número OCEG-027/2016 se designó Comisario Público del Instituto Municipal Indigenista al C. Lic. Joel Quijada Martínez Director de Asuntos Internos del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental.

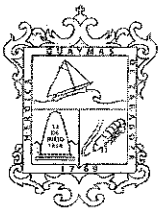
**GUAYMAS**

2015 - 2018

Órgano de Control y Evaluación Gubernamental. Avenida Serdán No. 150, entre calles 22 y 23, Palacio Municipal.  
Colonia Centro. Guaymas, Sonora. C.P. 85400

☎ (622) 22 2 86 63

🌐 www.guaymas.gob.mx



H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS



**GUAYMAS**  
Órgano de Control y  
Evaluación Gubernamental

- Oficio número OCEG-116/2015 se designó Comisario Público de Administración Portuaria Integral de Guaymas, S.A. de C.V. al Lic. Mario Ignacio Padilla Badillo adscrito al Órgano de Control y Evaluación Gubernamental.
- Oficio número OCEG-229/2015 se designó Comisario Público de la Promotora Inmobiliaria del Municipio de Guaymas al C. Lic. Jorge Alan Carlos Ojeda adscrito al Departamento Jurídico del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental.
- Oficio número OCEG-231/2016 designación de Comisario Público del Instituto Municipal de Pesca, Acuicultura y Maricultura a la C. Lic. Dannia Argelia Nápoles Delgado adscrita al Órgano de Control y Evaluación Gubernamental.

*Lo anterior con el objetivo de cumplir con la supervisión, control y evaluación de las operaciones que realicen las entidades que integran la administración pública paramunicipal.*

**IX.- De conformidad con la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y de los municipios, llevar el registro de la situación patrimonial de las personas que a continuación se mencionan:**

**a) Todos los miembros del Ayuntamiento**

**b) En la administración pública directa municipal: El Secretario del Ayuntamiento, el Oficial Mayor, el Tesorero Municipal, el titular del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental, el contador, cajeros, recaudadores e inspectores; Comisarios y Delegados municipales; jefes, subjefes, directores y subdirectores de dependencias o departamentos; alcaldes y personal de vigilancia de las cárceles municipales; secretario particular y ayudantes del Presidente Municipal y todos los miembros de los servicios policiacos y de tránsito; jefe del departamento de bomberos, cuando dependa del Ayuntamiento; así como toda persona que ejecute funciones relativas al resguardo de bienes que integren el patrimonio municipal; y**

**c) En las empresas de participación mayoritarias, sociedades y asociaciones asimiladas a éstas y fideicomisos públicos y, en general, todo organismo que integre la administración pública paramunicipal: los directores generales, gerentes generales, subdirectores generales, subgerentes generales, directores, subdirectores, gerentes y subgerentes. De la declaración de la situación patrimonial deberá remitirse copia a la Contraloría Estatal y al Instituto Catastral y Registral del Estado. Asimismo, el Ayuntamiento podrá convenir con el Gobierno del Estado para que éste asuma la función señalada en esta fracción, cuando el propio Ayuntamiento no pueda llevar el citado registro.**



H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS



**GUAYMAS**  
Órgano de Control y  
Evaluación Gubernamental

Durante el presente trimestre se recibieron tres formatos de declaración de situación patrimonial inicial.

**X.- Investigar el desarrollo de la situación patrimonial y comprobar la veracidad de los datos contenidos en la misma conforme a lo previsto en la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y de los municipios.**

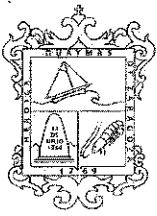
**XI.- Conocer e investigar los actos u omisiones de los servidores públicos municipales en relación con responsabilidades administrativas, aplicando las sanciones que correspondan en los términos señalados en las leyes y hacer las denuncias ante el Ministerio Público, prestándole a éste, la colaboración que fuere necesaria.**

En la **Dirección de Asuntos Internos**, se realizaron las siguientes actividades:

- Se atendieron trece quejas ciudadanas.
- Se concluyeron catorce investigaciones.
- Se llevaron a cabo veintiséis audiencias de ley con servidores públicos.
- Se levantaron cincuenta constancias y/o tarjetas informativas para la integración de los diversos expedientes.
- Se realizaron cincuenta y tres notificaciones para dar cumplimiento a las comparecencias de ley.
- Se realizaron cinco actividades de vinculación ciudadana en los comités de Colonia Golondrinas, Loma Dorada, Independencia, Villas del Puerto III y Monte Lolita.
- Se participó en veintitrés operativos por parte de auditores de esta dependencia en las diferentes comandancias y operativos especiales con el objetivo de vigilar el funcionamiento de los cuerpos judiciales, así como de jueces calificadores y médicos legistas.

**XII.- Vigilar el registro e inventario de los bienes muebles e inmuebles del Municipio;**

**XIII.- Elaborar para la formulación de los lineamientos generales y los manuales de organización y procedimientos al que habrán de sujetarse las dependencias y entidades municipales, los cuales deberán ser aprobados por el Ayuntamiento:**



H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS

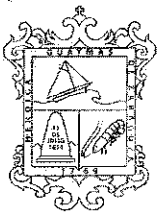


**GUAYMAS**  
Órgano de Control y  
Evaluación Gubernamental

#### **XIV.- Establecer y operar un sistema de quejas, denuncias y sugerencias;**

En la **Dirección de Atención Ciudadana** se realizaron las siguientes actividades:

- Se registraron novecientos ochenta y ocho reportes ciudadanos por medio de la línea 072 y de forma personal.
- Se realizaron tres informes mensuales de peticiones recibidas por estatus y dependencia.
- En el mes de octubre, se participó en los siguientes catorce eventos: Acercamiento Ciudadano en Colonia Golondrinas, Colonia Independencia, Colonia Las Villas del Puerto 3, Fraccionamiento Valle Bonito y Colonia Monte Lolita; reunión de cabildo, Caminata Tu Vida está en tus Manos, Ofrenda floral al Gral. Plutarco Elías Calles, desfile de las Naciones Unidas, Clausura Talacha Playera UTG, Entrega de Despensas y Colchonetas, Visita a Ciudadana Sra. Patricia Vega, desfile del Festival de la Calaca y Visita a Ciudadana Sra. Aída Valenzuela.
- En el mes de noviembre, se participó en los siguientes dieciocho eventos: Entrega de apoyos con recursos de FONDEN, Clausura Festival de la Calaca, Acercamiento Ciudadano Colonia Las Palmas, Reunión con vecinos de la Colonia Vergeles, reunión de cabildo, Ceremonia cívica en plaza tres presidentes, apoyo a ciudadana de la Colonia Loma Dorada, Participación en aniversario de Asociación Fuerza y Lealtad Guaymas – Empalme, reunión con personal de OXXO, técnicas de propagación en nuevo vivero campos Unidad Sonora, entrega de apoyo a Comité Loma Dorada, Asistencia evento de entrega de material de Grupo México, inauguración de obra de pavimentación en colonia Las Villas, Entrega de láminas de parte de DIF en Colonia 23 de Marzo, Acercamiento Ciudadano en Fraccionamiento Los Lagos, Entrega de láminas en Colonia Fátima, Reunión con personal de Obras Públicas y vecinos de Colonia Guarida del Tigre, y reunión de acercamiento ciudadano en Fraccionamiento Vergeles.
- En el mes de diciembre, se participó en los siguientes catorce eventos: Entrega de pintura a Comité de Vecinos del Fraccionamiento Loma Dorada, visita a Fraccionamiento Los Lagos en coordinación con personal de Seguridad Pública Municipal, Acercamiento a Ciudadanos del Fraccionamiento El Roble y Las Palmas, reunión de coordinación arranque operativo Guadalupe-Reyes, participación evento navideño de DIF Guaymas, arranque Operativo Paisano 2016, visita a residentes Colonia Rastro Playa, tres eventos de entrega de apoyos para celebración de posadas navideñas, evento posada familias de escasos recursos, participación Programa Dr. Vagón y entrega de regalos niños de Casa Hogar Hijos del Rey.



H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS



**GUAYMAS**  
Órgano de Control y  
Evaluación Gubernamental

- Durante el trimestre se proporcionó servicio de asesoría legal a veintinueve ciudadanos que así lo solicitaron.
- Durante el trimestre se realizaron setecientos veintisiete acciones de monitoreo telefónicos con el fin de dar seguimiento a las solicitudes ciudadanas recibidas durante los últimos trimestres.
- Atención, seguimiento y monitoreo a peticiones ciudadanas recabadas a través de la oficina de enlace en San Carlos Nuevo Guaymas.
- Durante el trimestre se proporcionó información de asuntos relacionados a CONDUSEF.
- Asimismo, se realizaron diversas gestiones para otorgar apoyos a ciudadanos de escasos recursos con material deportivo, uniformes escolares, despensas y pasajes.

De acuerdo al objetivo de promover la participación ciudadana a través del **Programa Contraloría Social** durante el trimestre se participó en la constitución de dieciséis comités de Contraloría Social, en las siguientes colonias:

- Comité del Programa FISDMF 2016 Rehabilitación de la Red de Alcantarillado Sanitario y Red de Agua Potable en la Colonia Yucatán.
- Comité del Programa PROREG 2016 y FORTALECE 2016 Pavimentación con Concreto Hidráulico con Infraestructura Hidráulica y Sanitaria en Fraccionamiento Las Plazas, Centro, San Vicente calle 6, San Vicente calle 8, Centinela, Burócrata, Cantera, Centro calles 14 y 15, Ampliación Burócrata, Las Villas, y San Vicente calle 9 y boulevard Benito Juárez.
- Comité del Programa PROREG 2016 – FORTALECE 2016 pavimentación con concreto hidráulico con infraestructura hidráulica y sanitaria en Colonia Centro calle 20 a 25, sector Gandareño en avenida XIII y calle 10 y Sector Gandareño calle 5 y 9.

Asimismo, se recibieron veintiséis boletas de participación ciudadana a través de los **Buzones Ciudadanos** que fueron revisados en seis ocasiones, mismas que fueron canalizadas a las dependencias correspondientes para su atención.

En el **Departamento de la Coordinación Jurídica** se realizaron las siguientes actividades: Se iniciaron dieciocho procedimientos de determinación de responsabilidad administrativa, se concluyeron cinco procedimientos, se realizaron cincuenta y ocho acuerdos, diez audiencias, tres exhortos internos y setenta y dos notificaciones.

**GUAYMAS**

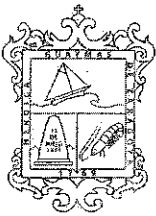
2015 - 2018

Órgano de Control y Evaluación Gubernamental. Avenida Serdán No. 150, entre calles 22 y 23, Palacio Municipal.

Colonia Centro. Guaymas, Sonora . C.P. 85400

☎ (622) 22 2 86 63

🌐 [www.guaymas.gob.mx](http://www.guaymas.gob.mx)



H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS



**GUAYMAS**  
Órgano de Control y  
Evaluación Gubernamental

**XV.- Coordinar el proceso de entrega-recepción de las dependencias y entidades de la administración pública municipal;**

Levantamiento de acta de entrega recepción del Instituto de Festividades en coordinación con personal de la entidad y personal del Departamento de Auditoría interna Gubernamental.

**XVI.- Organizar y coordinar el desarrollo administrativo integral de las dependencias y entidades de la administración pública municipal, a fin de que los recursos humanos, patrimoniales y los procedimientos técnicos de la misma, sean aprovechados y aplicados con criterios de eficiencia, buscando en todo momento la eficacia, descentralización, desconcentración y simplificación administrativa. Para ello, podrá realizar o encomendar las investigaciones, estudios y análisis necesarios sobre estas materias y dictar las disposiciones administrativas que sean necesarias al efecto, tanto para las dependencias como para las entidades de la administración pública municipal;**

En atención a la invitación del C.P.C. Eugenio Pablos Antillón Auditor Mayor del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización, se participó en Reunión Estatal Informativa para la Elaboración de Proyecto de Leyes de Ingresos y Presupuestos de Ingresos Municipales 2017 en la ciudad de Hermosillo, Sonora.

Participación en el taller "Sobre el Sistema Nacional Anticorrupción" a invitación del Lic. Miguel Ángel Murillo Aispuro Secretario de la Contraloría General del Estado en las instalaciones del Auditorio de la Procuraduría General de Justicia del Estado en la ciudad de Hermosillo, Sonora.

Asistencia al curso de capacitación impartido por INEGI con el tema "Mapa Digital de México, Sistema de Consulta de Información Censal e Inventario Nacional de Vivienda", en las instalaciones de ITSON Guaymas.

A invitación de la Lic. Flor Elvira Aispuro Pico Directora de Capacitación y Cultura Turística del Gobierno del Estado, en coordinación con el Instituto Nacional de Migración, Secretaría de la Contraloría General, Coordinación Ejecutiva de Verificación al Comercio Exterior y la Comisión de Fomento al Turismo del Estado de Sonora, se participó en reunión informativa sobre las líneas de acción del Programa Paisano Invierno 2016-2017.

**GUAYMAS**

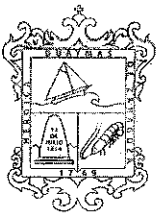
2015 - 2018

Órgano de Control y Evaluación Gubernamental. Avenida Serdán No. 150, entre calles 22 y 23, Palacio Municipal.

Colonia Centro. Guaymas, Sonora. C.P. 85400

(622) 22 2 86 63

www.guaymas.gob.mx



H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS



**GUAYMAS**  
Órgano de Control y  
Evaluación Gubernamental

Participación en Reunión Regional de Información a invitación del Mtro. Abraham Montijo Cervantes Vocal Ejecutivo de CEDEMUN con el objetivo de abordar los temas relacionados con la integración del presupuesto de egresos 2017, entrega de manuales y guías de referencia metodológica en el municipio de Empalme, Sonora.

Asistencia a la "IX Jornada de Capacitación en Contabilidad Gubernamental" con el objetivo de actualizar y dar a conocer el avance de la metodología de implementación de la armonización contable en México; así como en relación con la estructura y nuevas disposiciones en materia de disciplina financiera a fin de prever los procedimientos respectivos para el ejercicio 2017.

En atención a la invitación del C.P.C. Eugenio Pablos Antillón Auditor Mayor del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización, personal del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental participaron en el Diplomado Virtual de Contabilidad Gubernamental de julio a octubre 2016 impartido por la Asociación Nacional de Organismos de Fiscalización Superior y Control Gubernamental A.C. (ASOFIS).

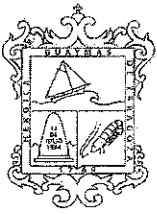
#### **XVII.- Informar trimestralmente al Ayuntamiento de sus actividades;**

Durante el desarrollo del presente trimestre, se elaboraron los siguientes informes:

- Oficio número OCEG350/2016 informe del 3er. trimestre 2016 del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental para Cabildo.
- Memorándum número 183/2016 informe de avance de objetivos y metas del 3er. Trimestre 2016 para la Dirección de Contabilidad y Egresos.
- Oficio número OCEG-349/2016 informe de septiembre 2016.
- Oficio número OCEG-359/2016 informe de octubre 2016.
- Oficio número OCEG-400/2016 informe noviembre 2016.

#### **XVIII.- Prestar auxilio a otras autoridades en la materia, en los términos de los convenios y acuerdos correspondientes;**

En atención a la invitación a participar en el Operativo Paisano 2016 de parte del Lic. Miguel Ángel Murillo Aispuro Secretario de la Contraloría General y en el marco del acuerdo de coordinación para la transparencia y combate a la corrupción, se dio inicio a la primera etapa del 09 al 23 de diciembre 2016 con el objetivo de instalar un módulo de atención ciudadana, levantamiento de encuestas de opinión y recepción de quejas y denuncias.



H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS



**GUAYMAS**  
Órgano de Control y  
Evaluación Gubernamental

Participación en la verificación de resultados del Programa Agenda para el Desarrollo Municipal a cargo de alumnos del Instituto Tecnológico Superior de Cajeme (ITESCA) y personal de CEDEMUN. Programa que tiene como objetivo fortalecer las capacidades institucionales del municipio, mejorar el desempeño de sus funciones constitucionales y contribuir a mejorar la calidad de vida de la población.

**XIX.- Las demás que le señalen las leyes u otros ordenamientos jurídicos:**

De conformidad a la Ley de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Sonora, se realizaron las siguientes actividades:

Oficio número OCEG-329/2016 al Titular de la Unidad de Enlace en Materia de Transparencia Informativa para dar respuesta a solicitud de información número 01222616.

Oficio número OCEG-352/2016 actualización del Portal de Transparencia con los informes del mes de junio, julio, agosto y septiembre 2016, 3er. Informe Trimestral 2016, actividades del Buzón Ciudadano y Contraloría Social, leyenda de resoluciones de los meses de abril, mayo, junio, julio y agosto 2016 y archivo de resolución del mes de septiembre 2016.

Oficio número OCEG-360/2016 actualización del Portal de Transparencia con informe del mes de octubre 2016 y actividades del Buzón Ciudadano y Contraloría Social.

Oficio número OCEG-391/2016 al Titular de la Unidad de Enlace en Materia de Transparencia Informativa para dar respuesta a solicitud de información no. 01466116.

Oficio número OCEG-404/2016 actualización del Portal de Transparencia con informe del mes de noviembre 2016, resoluciones de noviembre 2016 y actividades del Buzón Ciudadano y Contraloría Social.

Oficio número OCEG-408/2016 al Titular de la Unidad de Enlace en Materia de Transparencia Informativa para dar respuesta a solicitud de información 01523716.

Por todo lo anteriormente expuesto y fundado, quedo ante ustedes H. Órgano Colegiado de la Administración Municipal 2015-2018, a sus órdenes.

Atentamente,

**C.P. Fernando Ortega López**  
Titular del **Órgano de Control y Evaluación Gubernamental**



C.c.p.- Archivo/FOL/mipb.